

PODER EJECUTIVO

MINISTERIOS

DECRETO. No. 2226

POR CUANTO: En el próximo mes de Septiembre tendrá lugar en Madrid, España, el XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina.

POR CUANTO: Es conveniente designar una Delegación que represente al Gobierno de la República en el mencionado Congreso Internacional.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las leyes, a propuesta del Ministro de Estado, oído el Ministro de Salubridad y Asistencia Social y asistido del Consejo de Ministros,

R E S U E L V O :

Designar Delegados del Gobierno de Cuba al XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, que tendrá lugar en Madrid, España, el próximo mes de septiembre, al doctor Horacio Abascal y Vera, Secretario de la Academia de Ciencias de la Habana, y al señor César Rodríguez Expósito, Historiador del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social.

Los Ministros de Estado y Salubridad y Asistencia Social, quedan encargados del cumplimiento de lo que por el presente Decreto se dispone.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a 14 de Agosto de 1956.

FULGENCIO BATISTA, Presidente.

JORGE GARCIA MONTES,
Primer Ministro,

**GONZALO GÜELL, Ministro
de Estado,**

El XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina con sede en Madrid-Salamanca (España).

PRIMERO: Confirmar la resolución aprobada por unanimidad en la sesión plenaria del XIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina celebrado en Roma-Galerne en septiembre de 1954, por la cual "se ratifica una vez mas que sólo a Carlos J. Finlay de Cuba, y sólo a él, corresponde el descubrimiento del agente transmisor de la fiebre amarilla y a la aplicación de su doctrina el saneamiento del trópico".

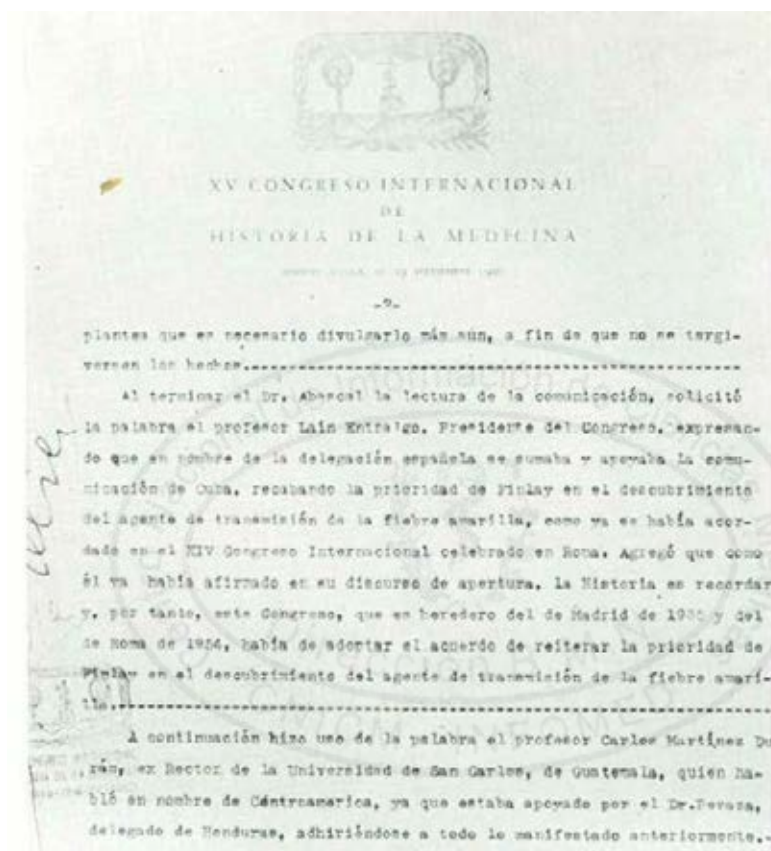
SE ENTO: que la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA,
realice una campaña intensa a fin de que los libros de texto,
diccionarios, enciclopedias y medios de divulgación no con-
tribuyan a otras personas la gloria que por derecho propio per-
tenece a Finlay.

Abnormal
afirmacion
Atlet. P. Can
Y. K. H. W.
John F. Fuller
Francis Oliver

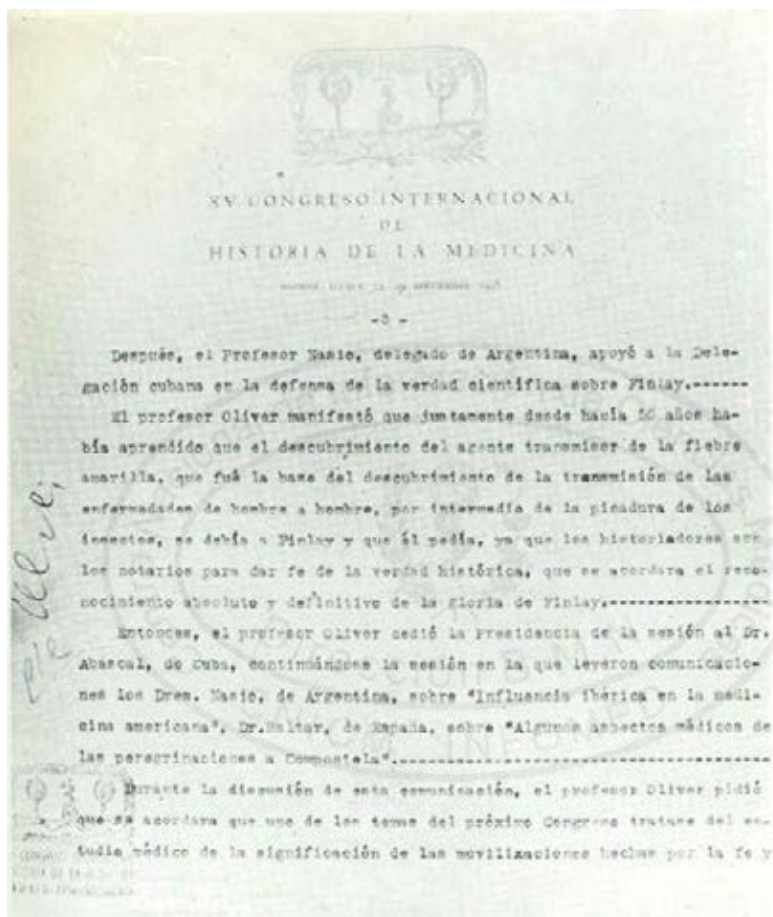
Facsímil de la moción presentada en el XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, celebrado en Madrid-Alcala de Henares en 1956, sobre el reconocimiento pleno a la obra y la gloria de Finlay. Firman la moción los delegados Dr. Horacio Abascal y Sr. César Rodríguez Expósito de Cuba; Dres. Gregorio Marañón, Pedro Lina Entralgo y Francisco Oliver, de España; Dr. Adalberto Pazzini, de Italia; Dr. Carlos Martínez Durán, de Guatemala; Dr. John J. Fulton, de Estados Unidos de América; Dr. J. Antonio Peraza, de (Honduras); Dr. Juan Nasio, de Argentina; Dres. Luis de Pina y Alvaro de Caires, de Portugal; Dr. Mirko Drazen Grmek, de Yugoslavia; Dres. Jean Théodoridis y André Finot, de Francia; Dr. Valerio Bologa, de Rumania.



Facsímil del acta de la sesión IV del XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, en cuya sesión se leyó el trabajo de la Delegación Cubana, "Permanencia de la Doctrina de Finlay"* (Hoja N° 1)



Fácsímil del acta de la sesión IV del XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, en cuya sesión se leyó el Crabajo de la Delegación Cubana, "Permanencia de la Doctrina de Finlay". (Hoja N° 2)



Fácsimil del acta de la sesión IV del XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, en cuya sesión se leyó el trabajo de la Delegación Cubana, "Permanencia de la Doctrina de Finlay"* (Hoja N° 3)

Acuerdos de los Congresos Internacionales de Historia

X Congreso Internacional de Historia de la Medicina. (Madrid, España). Año 1935. Presidente del Congreso Dr. Gregorio Marañón. Secretario Dr. Francisco Oliver. Delegados Cuba: Dr. Sergio García Marruz y Rafael Menocal.

El X Congreso Internacional de Historia de la Medicina, celebrado en el mes de septiembre de 1935, en la ciudad de Madrid (España), bajo la presidencia del profesor doctor Gregorio Marañón y actuando de Secretario el doctor Francisco Oliver, conoció de una moción presentada por la Delegación Oficial de la República de Cuba, que integraban los profesores doctores Sergio García Marruz y Rafael Menocal, que dice así:

Primero: Que Finlay dio con noble desinterés a la Comisión Americana, por el contrario de lo que sucede generalmente, todo su rico material de observación científica, y sobre todo, le dio el pensamiento directo de sus trabajos, no pudiendo presentir, al promover en torno suyo una nueva gloria, que ésta, se utilizaría un día, en eclipse de la propia.

Segundo: Que el 4 de febrero de 1901, comenzaron los trabajos de saneamiento de la Isla de Cuba, conforme a los principios establecidos por Finlay y con su más constante colaboración, llegando por este camino a obtenerse en menos de un año, el más resonante resultado sanitario de que se tienen noticias.

Tercero: Que el Mayor Gorgas dio forma eficiente a esta brillante campaña higienista de la que fue celoso y muy notable director y que luego con la experiencia acumulada y creyendo — con criterio tomista— en la doctrina de Finlay, quien había dado tan amplia prueba, pasó a Panamá, logrando el saneamiento de la Zona del Canal con el incremento de actividades, impuesto por las características del nuevo medio, cuya gestión se considera como su obra princeps, por su peculiar trascendencia, en el orden político y económico, pero la cual, no hubiera podido intentarse sin Finlay.

Cuarto: que la memorable Comisión Sanitaria Militar Norteamericana, digna del mayor encomio, que no osaríamos regatearle— fue esencialmente una Comisión verificadora de otras experiencias fracasadas y en último término de la doctrina de Finlay.

Quinto: Que Finlay, fue el primero en establecer científicamente el principio de la transmisibilidad de las enfermedades infecciosas, del hombre atacado, al hombre sano no inmune, por insectos, chupadores intermediarios, el 14 de agosto de 1881.

Sexto: Que también fue el primero en formular los principios sanitarios capaces de librar el "vómito negro" a los países y de preservarlos en el futuro de esta mortífera pestilencia.

Séptimo: Que la construcción del Canal de Panamá, obra atrevida y gigantesca, del inteligente esfuerzo humano, sólo fue posible, después de comprobados y establecidos esos principios, bajo la meritísima y loable organización de Gorgas, que allí como en Cuba, aplicara en gran escala el genial descubrimiento de Finlay, viabilizado en la práctica, por la Comisión Americana.

Esta proposición de la Delegación de la República de Cuba, fue aprobada por unanimidad en una sesión plenaria convocada con carácter extraordinario, que votó la siguiente conclusión: "Respecto a la proposición de los Delegados de Cuba, fue aceptada por todos los otros delegados de las Repúblicas Americanas, así como por el Congreso, que aplaudió el papel primordial, de Finlay, en el descubrimiento de la trasmisión de la Fiebre Amarilla".

Madrid, septiembre de 1935.

XIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina.

(Roma-Salerno). Italia. Año 1954. Presidente: Dr. Adalberto Pazzini. Secretario: Dr. Mario Galezzi. Delegados de Cuba: Dres. Félix Hurtado y Horacio Abascál y Sr. César Rodríguez Expósito.

El Presidente del XIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, profesor Adalberto Pazzini, certifica que en la Asamblea Plenaria del 16 del corriente mes, aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

"El XIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, con sede en Roma-Salerno (Italia), ratifica una vez más que sólo Carlos J. Finlay de Cuba, es el único y sólo a él corresponde el descubrimiento del agente trasmisor de la fiebre amarilla y a la aplicación de su doctrina el saneamiento del trópico".

Roma-Salerno 20 de Septiembre de 1954.

XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina.

(Madrid-Alcalá de Henares, España). Año 1956. Presidente: Dr. Pedro Laín Entralgo. Secretario: Dr. Silverio Palafox. Delegados de Cuba: Dr. Horacio Abascal y Sr. César Rodríguez Expósito.

“El XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina con sede en Madrid-Alcalá de Henares (España)

A C U E R D A :

- PRIMERO: Confirmar la resolución aprobada por unanimidad en la sesión plenaria del XIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina celebrado en Roma- Salerno en septiembre de 1954, por la cual "se ratifica una vez más que sólo a Carlos }. Finlay, de Cuba, y sólo a él, corresponde el descubrimiento del agente trasmisor de la fiebre amarilla y a la aplicación de su doctrina el saneamiento del trópico.
- SEGUNDO: Que la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA, realice una campaña intensa a fin de que los libros de texto, diccionarios, enciclopedias y medios de divulgación no atribuyan a otras personas la gloria que por derecho propio pertenece a Finlay”.

Madrid, 29 de septiembre de 1956.



